

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS A!RES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

397/91

Salta, 16 de setiembre de 1991 Expediente Nº 12.042/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 254/91 mediante la cual se llama a Concur so Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Facultad y Sede Regional Orán; y teniendo en cuenta que se omitió consignar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra: "Técnica Dieto terápica";

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO l $^\circ$. - Incluir en la nómina de cargos detallados en el artículo l $^\circ$ de la Resolución Interna N $^\circ$ 254/91 el siguiente:

- l (un) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexcluiva para la <u>Cá</u> tedra: "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición y del Departamento de "Nutrición y Alimentación" de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "General Don José de San Martín", Ruta 9 Km 7, camino a Vaqueros (C.P. 4.400) Salta, de lunes a viernes de 10,00 a 18,00; desde el 24 de setiembre al 7 de octubre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica dese amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smq APA

MARCELO PEYRET



LIC. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
VICE - DECANO
A/G. DE DECANATO